



Grupo de Investigación, Análisis y Opinión
Comisión de Transparencia y Anticorrupción LXIV Legislatura
PARLAMENTO ABIERTO

ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LFPIORPI

Dr. David E. Merino Téllez
Coordinador General



Grupo de Investigación, Análisis y Opinión
Comisión de Transparencia y Anticorrupción LXIV Legislatura
PARLAMENTO ABIERTO

I. ANTECEDENTES

1. El 2 de octubre del 2018, la Senadora Minerva Hernández Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Dicha iniciativa se turnó a las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda.

2. Con fecha 20 de noviembre de 2018, la Senadora Minerva Hernández Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó la iniciativa que reforma los artículos 53, fracción VI; 54, fracciones I, II y III; y adiciona un Capítulo V Bis y un artículo 37 Bis a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita; la cual fue turnada a las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda.



Grupo de Investigación, Análisis y Opinión
Comisión de Transparencia y Anticorrupción LXIV Legislatura
PARLAMENTO ABIERTO

3. Con fecha 7 de febrero de 2019, el Senador de la República Ricardo Monreal Ávila, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, presentó la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

En fecha 2 de abril de 2019, la Mesa Directiva del Senado de la República acordó la rectificación de turno del instrumento para quedar en las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda.

4. Con fecha 12 de febrero de 2019, el Senador Ricardo Monreal Ávila, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, presentó la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 Bis del Código Penal Federal.

En fecha 2 de abril de 2019, la Mesa Directiva del Senado de la República acordó la rectificación de turno de la iniciativa referida para quedar en las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda.



Grupo de Investigación, Análisis y Opinión
Comisión de Transparencia y Anticorrupción LXIV Legislatura
PARLAMENTO ABIERTO

5. En sesión de la Cámara de Senadores del 7 de marzo de 2019, el Senador Ricardo Monreal Ávila, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, presentó ante el Pleno la Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un cuarto párrafo al artículo 422 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Por disposición de la Mesa Directiva del Senado de la República, la iniciativa fue turnada a las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda.

6. En sesión de la Cámara de Senadores celebrada el 12 marzo de 2019, el senador Daniel Gutiérrez Castorena, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, presentó la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de la Ley General del Sistema Nacional de Anticorrupción.

Dicha iniciativa fue turnada a las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda.



Grupo de Investigación, Análisis y Opinión
Comisión de Transparencia y Anticorrupción LXIV Legislatura
PARLAMENTO ABIERTO

7. El 7 de noviembre de 2019, el Senador Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido Morena, presentó ante el Pleno la Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un quinto párrafo al artículo 400 Bis del Código Penal Federal.

Por disposición de la Mesa Directiva del Senado de la República, la iniciativa fue turnada a las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda.

8. El 11 de febrero de 2020, la Senadora Minerva Hernández Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó la iniciativa que modifica el artículo 17 de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. Dicha iniciativa se turnó a las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda.



Grupo de Investigación, Análisis y Opinión
Comisión de Transparencia y Anticorrupción LXIV Legislatura
PARLAMENTO ABIERTO

- PRINCIPALES PUNTOS RELEVANTES:

- Aumento de penas (artículos 62 bis –realice- , ter –permita que se realice-, quater –sin haber participado-
- Entidades sin fines de lucro (artículo 3 fracción I bis y 51 quater)
- Beneficiario Final (artículo 3 fracción III, inciso a y último párrafo; además que adiciona el artículo 33 bis, ter y quater)
- Se agrega concepto de desarrollo inmobiliario (artículo XVII fracción V bis)
- Fedatarios Públicos (artículo 3 fracción VII)



Grupo de Investigación, Análisis y Opinión
Comisión de Transparencia y Anticorrupción LXIV Legislatura
PARLAMENTO ABIERTO

- Definición de riesgo (artículo 3 fracción XII bis)
- UIF será instancia de Seguridad Nacional (artículo 12 bis)
- Bloqueo y disposición de bienes (artículo 15 bis)
- Derechos reales sobre inmuebles (artículo 17 fracción XII, inciso a)
- Acumulación (artículo 17 párrafo 2 y 3)



Grupo de Investigación, Análisis y Opinión
Comisión de Transparencia y Anticorrupción LXIV Legislatura
PARLAMENTO ABIERTO

- Fideicomisos (artículo 18, párrafo 1)
- Aviso de 24 horas (artículo 18, fracción VI, párrafo 2)
- Riesgo inherente (artículo 18, fracción VII)
- Manual de políticas internas (artículo 18, fracción VIII)
- Sistema automatizado (artículo 18, fracción X)
- Auditoría (artículo 18, fracción XI)



Grupo de Investigación, Análisis y Opinión
Comisión de Transparencia y Anticorrupción LXIV Legislatura
PARLAMENTO ABIERTO

¡Gracias!

+ (55) 6550 1125

contacto@giaoanticorrupcion.mx

Twitter: @DavidEMerinoT

Facebook: Dr David Merino